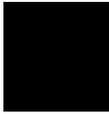




FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Turismo Activo/Aventura".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

Tercero. El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 16 de septiembre de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

La Diputación Provincial de Huesca para fomentar el conocimiento y el turismo en la provincia de Huesca pone en marcha una campaña publicitaria. El objetivo es que personas que viven en la provincia o cerca de la provincia conozcan distintos destinos.

La campaña, tal y como ha recomendado el sector para huir de la masificación, se desarrollará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. La publicidad se va a reproducir en medios en papel, en radios, televisión y en portales de internet.

- En los medios en papel se van a contratar dos o tres inserciones en publicaciones comarcales con distintas creatividades y tamaños en función de la audiencia y del

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

precio. En medios regionales y provinciales diarios se contratan dos inserciones (robapáginas)

- Las distintas radios emitirán cuñas con una cuña genérica o adaptadas a cada territorio.
- En televisión se contrata la emisión de spots publicitarios.
- En los medios digitales se van a distribuir banners.

Los importes que les corresponden a cada canal de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 87.255,88 € de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Turismo Activo/Aventura" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 31.960,82 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de dos robapáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 3.799,60 €, siendo el IVA de 797,92 €, lo que hace un total de 4.597,52 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de dos robapáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 1.960,00 €, siendo el IVA de 411,60 €, lo que hace un total de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de dos robapáginas (200 mm base x 220 mm alto), por un importe base de 2.800,00 €, siendo el IVA de 588,00 €, lo que hace un total de 3.388,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de tres páginas (255 mm ancho x 338,5 mm alto), por un importe base de 1.260,00 €, siendo el IVA de 264,60 €, lo que hace un total de 1.524,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Revista 4 Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, con NIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", consistente en la inserción de dos páginas a color tamaño (210x297mm. Página DINA4), por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED] con DNI [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Huesca Aki", consistente en la inserción de tres páginas (173 ancho x 232 alto mm), por un importe base de 743,79 €, siendo el IVA 156,20 €, lo que hace un total de 899,99 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de tres páginas (200 mm x 275 mm), por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED] con DNI [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de tres páginas (200 mm x 275 mm), por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de tres páginas (200 mm x 275 mm), por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

10.- Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón 1 de Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de tres páginas (215 mm x 271 mm), por un importe base de 792,00 €, siendo el IVA de 166,32 €, lo que hace un total de 958,32 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

11.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de tres páginas (A caja con márgenes blancos: 173x239mm; Toda la página 195x265mm + 5mm de sangres), por un importe base de 1.049,99 €, siendo el IVA de 220,50 €, lo que hace un total de 1.270,49 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

12.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de tres páginas (172 ancho x 244 alto), por un importe base de 660,00 €, siendo el IVA de 138,60 €, lo que hace un total de 798,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

13.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de tres robapáginas (167 mm base x 220 mm alto), por un importe base de 2.940,00 €, siendo el IVA de 617,40 €, lo que hace un total de 3.557,40 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

14.- Adjudicar a la empresa Lorenzo Lascorz Lascorz con domicilio en [REDACTED] y NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Ebro Económico", consistente en la inserción de una página (210x297 m, página DIN A4), por un importe base de 578,51 €, siendo el IVA de 121,49 €, lo que hace un total de 700,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

15.- Adjudicar a la empresa Shackleton Arte y Comunicación S.L. con domicilio en C/ Lago Barbarisa 8, 5º A, 50011 Zaragoza y NIF B99163701 la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Revista Horeca",

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

consistente en la inserción de una página (230x330 mm) por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

16.- Adjudicar a la empresa Promotora Cultural del Bajo Aragón S.L. (Grupo de comunicación La comarca) con domicilio en Plaza Paola Blasco nº 3, 2º 44600 Alcañiz (Teruel) y NIF B44023281 la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación el periódico "La Comarca" consistente en la inserción de una página (246 m ancho x 330 mm algo), por un importe base de 1.480,00 €, siendo el IVA de 310,80 €, lo que hace un total de 1.790,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

17.- Adjudicar a la empresa Prames S.A. con domicilio en Camino de los Molinos 32 50015 Zaragoza y NIF A50223031 la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "La Magia de Viajar por Aragón", consistente en la inserción de una página (170x220mm), por un importe base de 550,00 €, siendo el IVA de 115,50 €, lo que hace un total de 665,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

18.- Adjudicar a Aragón Media Lab, S.L., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza y NIF B72769672, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "La République des Pyrenees y L'Eclair", consistente en la inserción de una página (196x228 mm), por un importe base de 3.500,00 €, siendo el IVA de 735,00 €, lo que hace un total de 4.235,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 14.094,56 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50.001 Zaragoza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Radio Huesca OM+FM, Barbastro, Graus, Jaca, SER Sabiñánigo", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 2.600,00 €, siendo el IVA de 546,00 €, lo que hace un total de 3.146,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Cope Huesca, Jaca y Rock FM", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

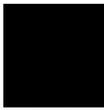
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



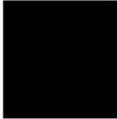
FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

un importe base de 1.670,00 €, siendo el IVA de 350,70 €, lo que hace un total de 2.020,70 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón 15, 1º C 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B04937454, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Cope Altoaragón", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en Calle San Sebastián 6, 22440 Benasque (Huesca), con NIF A22042451, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Cope Pirineos, Onda Cero Ribagorza, Hit Pirineos y Radio Ribagorza Graus", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca, Sabiñánigo y Europa FM", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 1.500,00 €, siendo el IVA de 315,00 €, lo que hace un total de 1.815,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Onda Cero Monzón", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Kiss FM", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobación campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

8.- Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio Calle Barrio Nuevo, s/n 22589 Estopiñán del Castillo (Huesca), con NIF J22221865, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Radio Benabarre" consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Esradio Monzón", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Radio Sobrarbe-Organismo Autónomo de la Comarca del Sobrarbe, con domicilio en Calle Ramón Calver 6, 22360 Labuerda (Huesca), con NIF P2200068A, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Radio Sobrarbe", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 278,40 €, siendo el IVA de 58,46 €, lo que hace un total de 336,86 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

11.- Adjudicar a la empresa José Carlos Prieto Abadías, con domicilio [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Hit Radio Huesca", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

12.- Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Hit Radio El Grado", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

13.- Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Cadena

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

100 Sobrarbe", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas genéricas, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

MEDIOS TELEVISIVOS por un importe de 2.783,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Antena Aragón Media S.L., con domicilio C/ Benabarre 1, of 2, 22002 Huesca, con NIF B99226623, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Huesca TV", consistente en la emisión de spots de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

2.- Adjudicar Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en Calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "Altoaragón Televisión", consistente en la emisión de spots de la campaña, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Digital Fraga TV S.C., con domicilio Carretera N-II, km 434 22520 Fraga (Huesca), con NIF J22371769, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "Digital Fraga TV", consistente en la emisión de spots de la campaña, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

MEDIOS DIGITALES por un importe de 38.417,50 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "www.elperiodicodearagon.com", consistente en la inserción de banners (300x600 px; 990x250px; 320x100px) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.700,00 €, siendo el IVA de 357,00 €, lo que hace un total de 2.057,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

2. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "www.heraldo.es", consistente en la inserción de banners (300x600 pix; 980x250pix;

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



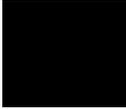
FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

320x100pix, peso máx. piezas 85 kb) promocionales de la campaña, por un importe base de 2.500,00 €, siendo el IVA de 525,00 €, lo que hace un total de 3.025,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

3. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.diariodelaltoaragon.es", consistente en la insercción de banners (300x600 pix; 980x250pix; 320x100 pix peso máx. piezas 85 kb) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.800,00 €, siendo el IVA de 378,00 €, lo que hace un total de 2.178,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

4.-Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con NIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.eldiariodehuesca.com", consistente en la insercción de banners (PC 970x250 píxeles y Móvil 300x100) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.800,00 €, siendo el IVA de 378,00 €, lo que hace un total de 2.178,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

5. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zараogza NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "www.radiohuesca.com", consistente en la insercción de banners (300x250px; 980x250px; 320x100px cada pieza con un peso inferior a 180Kb) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.800,00 €, siendo el IVA de 378,00€, lo que hace un total de 2.178,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

6. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicacion S.L.U., con domicilio en C/Madre Teresa de Calcuta Bjo 22400 Monzón, con N.I.F. B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digita "www.cincamedionoticias.com", consistente en la insercción de banners (220px x proporcional) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

7. Adjudicar a Rural Comunicación S.C.P. con domicilio en C/ Mediodía, 12 Grañén (Huesca), con NIF J70940606, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "www.desdemonegros.com", consistente en la insercción de banners (Megabanner Home: 1030x280px Megabanner: 1030x180px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €,

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

8. Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, 16. 2ºC. 22700-JACA (HUESCA), con NIF J22414957, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.jacetaniaexpress.com", consistente en la inserción de banners (Portada: 1583x282 px Banners otros espacios: 900x900px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

9. Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.noticiasenlacontienda.com", consistente en la inserción de banners (789x166px; 350x350px) promocionales de la campaña, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

10. Adjudicar a Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.pirinews.es", consistente en la inserción de banners (Cabecera: 1200x200 px. Laterales: 500x500px si son cuadradas. Apaisadas home: 950x250px. Pie: 350x250px o cuadradas 300x300px) promocionales de la campaña, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

11. Adjudicar a Eva San Martín Tarragó, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "www.quedamosenhuesca.com", consistente en la inserción de banners (300x300px ó 350x350px 300x600px horizontales a partir de 900px entre las noticias) promocionales de la campaña, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

12. Adjudicar a José Luis Pano Cuello, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.rondasomontano.com", consistente en la inserción de banners (1000x150 pixeles) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €,

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobación campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

13. Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED] [REDACTED], con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación "www.somosliteraradio.com", consistente en la insercción de banners (504x171px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

14. Adjudicar a Victor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.diariodelbajocinca.com", consistente en la insercción de banners (500x819px; 1170x150px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

15. Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.sobrarbedigital.com", consistente en la insercción de banners (324x246px; 324x290px) promocionales de la campaña, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

16. Adjudicar a Albavis Sport S.L., con domicilio en C/ Fraga nº 25, Bajo, 22004 Huesca, con NIF B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.sportaragon.com", consistente en la insercción de banners (PC 1020x15 pixeles; Banners rsponsive 350x350 pix) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

17. Adjudicar a ASG Ediciones Digitales de Aragón S.L., con domicilio en Calle Alfonso I n.º 16 Oficina 1A, 50003 Zaragoza, con NIF B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.hoyaragon.es", consistente en la insercción de banners (Billboard: 100x250px. Sky derecho e izquierdo: 200x700px. Roda doble: 300x600px. Sticky: 320x100px) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.350,00 €, siendo el IVA de 283,50 €, lo que hace un total de 1.633,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

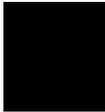
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

18. Adjudicar a Arlet Gestión de la Comunicación S.L., con domicilio en C/ Dormer 8, bajo D, 22002 Huesca y NIF B22400329, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "www.elmundo.es", consistente en la insercción de banners (300x600 px) promocionales de la campaña, por un importe base de 2.000,00 €, siendo el IVA de 420,00 €, lo que hace un total de 2.420,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

19. Adjudicar a Aragón Media Lab, S.L., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza y NIF B72769672, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "www.20minutos.es", consistente en la insercción de banners (Roba 300x600 pix; Megabanner 980x250pix; Sticky 320x100pix) promocionales de la campaña, por un importe base de 2.000,00 €, siendo el IVA de 420,00 €, lo que hace un total de 2.420,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

20. Adjudicar a Actualidad Media S.L. con domicilio en C/ Sab Félix 7, 2º 50.003 Zaragoza y NIF B99155533, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación digital "www.aragondigital.es", consistente en la insercción de banners (980x90px; 300x250px; 300x100 px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

21. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "www.alegriademonzon.es", consistente en la insercción de banners (504x171px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

22. Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "www.ganasdevivir.es", consistente en la insercción de banners (700x200 px; 728x90px; 325x325 px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

23. Adjudicar a la empresa Ixalencas S.L. con domicilio en C/ Santa Bárbara 7-1º, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B50742048, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "www.ondacerocinca.es", consistente en la inserción de banners (500x170px) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

24. Adjudicar a Iniciativas Literanas de Comunicación con domicilio en Plaza Myaor 6 22560 Alcampell (Huesca), con NIF G22405369, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Turismo Activo/Aventura", en el medio de comunicación "www.laliterainformación.com", consistente en la inserción de banners (350x500px) promocionales de la campaña, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

25. Adjudicar a Extradigital S.L., con domicilio en C/ Chile 8 Of 210, 28290 las Rozas (Madrid), con NIF B42957688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.extradigital.es", consistente en la inserción de banners (300x300px) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

26. Adjudicar a Enjoy Zaragoza S.L. con domicilio en C/ Blancas 2 5 A2 50001 Zaragoza, con NIF B99466807, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.enjoyzaragoza.es", consistente en la inserción de banners (300x300 px. admite otros tamaños) promocionales de la campaña, por un importe base de 3.000,00 €, siendo el IVA de 630,00 €, lo que hace un total de 3.630,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

27. Adjudicar a GoAragón S.L., con domicilio en C/ Carmen 2, 4º B, 50.005 Zaragoza, con NIF B42900688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Turismo Activo/Aventura" en el medio de comunicación digital "www.goaragon.es" consistente en la inserción de banners (300x600px; 300x300px; 900x90px) promocionales de la campaña, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 1 de septiembre a 30 de noviembre de 2024.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobación campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



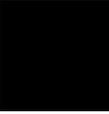
FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
18/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
17/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
17/09/2024



Gabinete
de Presidencia

Cuarto. El plazo de ejecución será del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 87.255,88 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.4320.22602 (Programas de promoción de la provincia, publicidad. Turismo), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una única factura a la finalización del servicio, conformada por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 2824 de 17/09/2024 "3. Decreto aprobacion campaña turismo Activo" - SEGRA 803120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 14



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AR4E JRAJ HXA2 H74D

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobacion campaña turismo Activo - SEFYCU 5271044

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 14